

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el veintiocho de noviembre de dos mil doce en **CORSÁN-CORVIAM Construcción, SA** sita en [REDACTED], en el [REDACTED]. [REDACTED], en Yeles (Toledo).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 8-08-06.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían 4 equipos marca [REDACTED] mod. [REDACTED], nº 2765, nº 31023, nº 31676, nº 31711 y nº 36669, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva. Constaba el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante, incluyendo desplazamientos y revisiones de equipos. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. ____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4



- Para cada equipo portátil disponían de un Diario de Operación donde estaban anotados los datos relativos a las salidas realizadas: fecha, lugar, nombre del Operador e incidencias. _____
- Los registros estaban firmados por el Supervisor en los 3 meses anteriores a la última anotación. No constaban incidencias. _____
- Tenían registros de medidas del Índice de Transporte realizadas antes de sacar un equipo que confirmaban que su trampilla estaba completamente cerrada y que el monitor de radiación estaba operativo.
- El informe anual de 2011 recoge el inventario de equipos, su situación y estado de funcionamiento. _____
- Habían tenido equipos desplazados más de una jornada laboral en diferentes obras. Tenían normas escritas con los requisitos que deben cumplir los recintos de almacenamiento temporal "a pie de obra" de los equipos radiactivos. _____
- Mostraron certificados de hermeticidad de las fuentes selladas de los equipos, emitidos por una entidad autorizada _____, en el intervalo de 12 meses anterior al último uso, cumpliendo los límites de fuga de la GS 5.3. _____
- Presentaron registros de inspección mecánica completa, realizada por una entidad autorizada _____), en el intervalo de 6 meses anterior al último uso, con resultados conformes. _____
- Tenían registros de verificación de la soldadura y estado de la barra de inserción de los 4 equipos _____ realizada por entidad autorizada _____, en el intervalo de 5 años anterior al último uso, cumpliendo los criterios de aceptación. _____
- Constaba una comunicación oficial para designar como Consejero de seguridad para el transporte a D. _____, de _____, desde el 27-11-07. _____
- La Inspección recordó que las obligaciones del Consejero de seguridad están establecidas en el artículo 7 del RD 1566/1999. _____
- Constaban una licencia de Supervisor y 5 de Operador, vigentes. _____
- Tenían registros de formación continua de los Operadores sobre el contenido y aplicación del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, cumpliendo el intervalo de 2 años (varias sesiones en 2012). _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4

- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2011 eran mensuales y la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1.4 mSv/año. _____
- Tenían operativos 5 monitores de vigilancia de la radiación, 3 equipos marca _____, mod. _____ y 2 equipos marca _____, mod. _____.
- Los certificados de las últimas calibraciones de los monitores realizadas en fábrica y en un laboratorio legalmente acreditado _____), indicaban que el factor de calibración (Hverdadera/Hmedida) frente a tasas de dosis equivalente de radiación gamma emitida por una fuente patrón de Cs-137 era aceptable (entre 0.8 y 1.2). _____
- El Reglamento de Funcionamiento, Verificación de la Instalación y Plan de Emergencia estaban disponibles y actualizados. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta de noviembre de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CORSÁN-CORVIAM** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Indican que la instalación tiene
los siguientes 5 números de serie para
los equipos : 27650, 31711, 36669, 31023, 31711

Conforme con el contenido del acta.

[Redacted]
Fdo.: [Redacted]

Teles, a 5 de diciembre de 2012

CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.
Laboratorio Central
[Redacted]

DILIGENCIA

En relación con el acta de referencia CSN/AIN/10/IRA/2589/12, de fecha 28 de noviembre de dos mil doce, correspondiente a la inspección realizada a CORSÁN-CORVIAM, el inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite de la misma:

- Se acepta la rectificación. _____

En Madrid, a doce de diciembre de dos mil doce.



Fdo.: _____
INSPECTOR